

Corporación Nacional para el Desarrollo

***Estados financieros individuales
al 31 de diciembre de 2019***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros individuales

Estado individual de posición financiera
Estado individual de resultados integrales
Estado individual de cambios en el patrimonio
Estado individual de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros individuales

Abreviaturas:

\$ - Pesos uruguayos
US\$ - Dólares estadounidenses



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Nacional para el Desarrollo

Hemos auditado los estados financieros individuales de Corporación Nacional para el Desarrollo, que comprenden el estado individual de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros individuales

La Dirección de la Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros individuales, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros individuales preparados y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión de auditoría sin salvedades, sobre los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019 por lo cual los presentes estados financieros individuales deberían ser leídos y analizados en forma conjunta con los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo y sus subsidiarias.

Otra información

La Dirección del Grupo es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

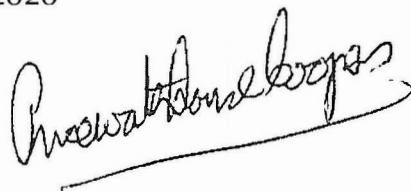
Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros individuales o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho.

Sobre la base del trabajo realizado no tenemos nada que informar a éste respecto.

Montevideo, Uruguay
31 de marzo de 2020




OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 55724



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**ESTADO INDIVIDUAL DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	268.192.332	650.307.547
Cuentas por cobrar	7	2.227.729.500	1.930.366.755
Otras cuentas por cobrar	7	1.260.776.735	9.025.994
Otros activos financieros	8	557.730.091	622.838.174
Activo disponible para la venta	9	554.857	10.082.449
		<u>4.314.983.515</u>	<u>3.222.620.919</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	7	14.721.747.010	12.127.069.859
Otros activos financieros	8	153.624.723	15.765.312
Propiedades de inversión	12	49.008.247	46.705.461
Propiedad, planta y equipo	10	98.762.169	97.660.934
Activos intangibles	11	2.078.522	2.274.895
Inversiones en asociadas	13	130.760.835	196.185.497
Inversiones en subsidiarias	13	1.167.291.598	1.890.277.409
		<u>16.323.273.104</u>	<u>14.375.939.367</u>
Total del activo		<u>20.638.256.619</u>	<u>17.598.560.286</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	77.976.836	120.138.548
Préstamos	15	2.138.086.944	2.270.673.662
		<u>2.216.063.780</u>	<u>2.390.812.210</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos	15	14.726.156.792	12.132.960.713
		<u>14.726.156.792</u>	<u>12.132.960.713</u>
Total del pasivo		<u>16.942.220.572</u>	<u>14.523.772.923</u>
Patrimonio			
Capital integrado	17	295.769.397	295.769.397
Otras reservas		1.206.357.763	1.076.654.096
Resultados acumulados		2.193.908.887	1.702.363.870
		<u>3.696.036.047</u>	<u>3.074.787.363</u>
Total del patrimonio y del pasivo		<u>20.638.256.619</u>	<u>17.598.560.286</u>

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Ingresos netos de actividades ordinarias	18	324.168.058	281.299.292
Costo de los servicios prestados	19	<u>(145.263.665)</u>	<u>(127.360.821)</u>
Resultado bruto		178.904.393	153.938.471
Gastos de administración y ventas	20	(189.765.745)	(174.641.294)
Resultados diversos	22	21.110.119	(21.880.110)
Contribuciones recibidas según Ordenanza 89	13, 24	5.200.400	35.788.238
Resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas	13	293.663.805	235.227.895
Resultados financieros	23	<u>198.000.390</u>	<u>82.933.704</u>
Resultado del ejercicio		<u>507.113.362</u>	<u>311.366.904</u>
Otros resultados integrales	13		
Cambio en el valor razonable de otros activos financieros		(734.510)	(2.147.882)
Reexpresión por conversión		<u>114.869.832</u>	<u>131.458.461</u>
Resultado integral del ejercicio		<u><u>621.248.684</u></u>	<u><u>440.677.483</u></u>

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>Capital</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2018					
Capital integrado		1.072.982.962	-	-	1.072.982.962
Corrección monetaria		-	3.411.755.723	-	3.411.755.723
Reserva voluntaria		-	331.147.813	-	331.147.813
Resultados acumulados		-	-	(2.181.776.618)	(2.181.776.618)
Total		1.072.982.962	3.742.903.536	(2.181.776.618)	2.634.109.880
Recomposición de rubros patrimoniales		(777.213.565)	(2.796.789.269)	3.574.002.834	-
Reclasificación a Otros resultados integrales		-	1.229.250	(1.229.250)	-
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	311.366.904	311.366.904
Otros resultados integrales		-	129.310.579	-	129.310.579
Subtotal		-	129.310.579	311.366.904	440.677.483
Saldos al 31 de diciembre de 2018					
Capital integrado		295.769.397	-	-	295.769.397
Otras reservas	17.2	-	1.076.654.096	-	1.076.654.096
Resultados acumulados		-	-	1.702.363.870	1.702.363.870
Total		295.769.397	1.076.654.096	1.702.363.870	3.074.787.363
Otras reservas					
Constitución de reservas reglamentarias	17.2	-	15.568.345	(15.568.345)	-
Resultado integral del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-	-	507.113.362	507.113.362
Otros resultados integrales		-	114.135.322	-	114.135.322
Subtotal		-	114.135.322	507.113.362	621.248.684
Saldos al 31 de diciembre de 2019					
Capital integrado		295.769.397	-	-	295.769.397
Otras reservas	17.2	-	1.206.357.763	-	1.206.357.763
Resultados acumulados		-	-	2.193.908.887	2.193.908.887
Total		295.769.397	1.206.357.763	2.193.908.887	3.696.036.047

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		507.113.362	311.366.904
Ajustes:			
Depreciación propiedad, planta y equipo		4.035.144	4.371.614
Depreciación propiedades de inversión		1.572.839	1.573.525
Amortización intangible		1.102.500	980.389
Resultado por desvalorización comodato	12.2	(3.875.625)	34.692.379
Diferencia de cotización de inversiones		3.790.027	1.758.026
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo		1.275.038	-
Resultado por cancelación de provisiones de crédito		(2.734.289)	(1.286.029)
Resultado inversiones en subsidiarias y asociadas		(293.663.805)	(235.227.895)
Contribuciones recibidas en S.L.F. S.A.		(5.200.400)	(35.788.238)
Intereses y comisiones ganadas		(740.742.879)	(594.105.583)
Intereses y comisiones perdidas		689.963.109	547.349.814
Diferencia de cambio créditos financieros		(2.142.736.763)	(1.470.657.362)
Diferencia de cambio de pasivos financieros		2.198.124.431	1.559.549.642
		<u>(289.090.673)</u>	<u>(186.789.718)</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar (1)		(16.496.508)	(12.541.526)
Otras cuentas por cobrar		(105.822.846)	4.106.652
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>(42.161.712)</u>	<u>(29.274.646)</u>
		<u>(164.481.066)</u>	<u>(37.709.520)</u>
Intereses cobrados		316.825.893	256.627.219
Intereses pagados		<u>(282.170.470)</u>	<u>(239.562.010)</u>
		34.655.423	17.065.209
Efectivo neto generado por las actividades operativas		<u>88.197.046</u>	<u>103.932.875</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Cambios en otros activos financieros		(76.541.355)	(51.176.184)
Incremento propiedad, planta y equipo		(5.136.379)	(8.940.085)
Incremento de intangibles		(906.127)	(1.600.522)
Cobros de venta de propiedad, planta y equipo		8.133.159	-
Préstamos concedidos a partes relacionadas		(2.654.070.384)	(2.974.817.433)
Dividendos cobrados		55.601.500	-
Cobros de préstamos concedidos		<u>505.543.317</u>	<u>402.215.431</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(2.167.376.269)</u>	<u>(2.634.318.793)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Desembolsos recibidos		2.626.395.694	2.974.817.433
Pagos efectuados y otros movimientos netos		<u>(929.331.686)</u>	<u>(782.753.325)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de financiamiento		<u>1.697.064.008</u>	<u>2.192.064.108</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(382.115.215)</u>	<u>(338.321.810)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	<u>650.307.547</u>	<u>988.629.357</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	<u>268.192.332</u>	<u>650.307.547</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 C.N.D. efectuó cobros de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar por \$ 1.843.668.198 y cancelaciones de préstamos por este mismo importe, los cuales no se presentan desagregados en este estado por ser transacciones no monetarias.

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Nacional para el Desarrollo (“C.N.D.”), creada a través de la Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas (“M.E.F.”) (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (“B.R.O.U.”) (accionista minoritario).

1.2 Actividad principal

A través de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de C.N.D. y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo (“A.N.D.E.”), persona pública no estatal.

Posteriormente la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018, mediante su artículo 342 sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, del 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602, de 21 de setiembre de 2009, y el artículo 345 de la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

Por lo que a partir del 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley 19.670, los cometidos de C.N.D. son los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a éstas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

La participación accionaria de la C.N.D. en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del M.E.F. (última redacción dada por el art. 341 Ley 19.670). A su vez el artículo 38 de la Ley 18.602 establece que C.N.D. podrá mantener su participación accionaria en Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley.

A partir de la Ley N° 18.786 (promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a C.N.D. los siguientes cometidos en materia de Participación Público-Privada ("P.P.P."), enumerados en el artículo 9 de dicha ley:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de P.P.P. mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de P.P.P. a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en forma más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del M.E.F., previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ("O.P.P.").
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de P.P.P., en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de P.P.P.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de P.P.P.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de P.P.P.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de P.P.P.

El artículo 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de P.P.P., estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a C.N.D. a tales efectos.

La ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con C.N.D. que ésta asuma "la implementación de un proyecto de P.P.P. en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (artículo 11).

Con respecto a los contratos de P.P.P. institucional, la Administración Pública puede celebrar directamente contratos de P.P.P. con C.N.D. (artículo 12).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

1.3 Participación en otras sociedades

Participación en subsidiarias:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2019	Participación al 31.12.2018	Auditor	Fecha de inversión inicial
Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.")	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PWC	Octubre 2001
Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN - AFISA")	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	KPMG	Octubre 2002
Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	-	81,29%	Disuelta por Ley N° 19.288	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados.	-	50%	Disuelta por Ley N° 19.288	Enero 1997
Legader S.A. ("Legader") (Nota 28)	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Estudio Kaplan	Agosto 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. ("C.F.U.")	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	CPA Ferrere	Diciembre 2006
Trimma S.A.	Tratamiento e impregnación de madera.	-	100%	Disuelta por Ley N° 19.288	Enero 1997

Participación en asociadas:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2019	Participación al 31.12.2018	Auditor	Fecha de inversión inicial
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. ("S.L.F.")	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	CPA Ferrere	Abril 2013

Otras participaciones:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2019	Participación al 31.12.2018	Fecha de inversión inicial
ISUR S.A. ("ISUR")	Construcción y gestión de estación convertidora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,39 %	1,39%	Julio 2007

1.4 Régimen fiscal

De acuerdo en lo establecido en el literal O, artículo 52, Título 4 del Texto Ordenado, constituyen rentas exentas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.) las obtenidas por C.N.D.

Asimismo, en materia del Impuesto al Patrimonio (I.P.), el artículo 23, Título 14 del Texto Ordenado establece que se exonera a C.N.D. del pago de este impuesto.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

En materia del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), C.N.D. no tiene exoneración genérica respecto a dicho impuesto, sino una exoneración específica en relación a los intereses sobre determinados préstamos otorgados por la misma. La normativa legal del I.V.A. (literal Q, artículo 19, Título 10 del Texto Ordenado), establece que se encuentran exentos del impuesto los intereses de préstamos otorgados por C.N.D., con excepción de los que se concedan a personas físicas que no sean contribuyentes de impuestos a las rentas empresariales (I.R.A.E. o I.M.E.B.A.).

Por ende, cualquier otro ingreso por prestación de servicios o por venta de bienes que realice C.N.D. se encuentran gravados por I.V.A.

1.5 Aprobación de los estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de C.N.D. con fecha 31 de marzo de 2020.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los estados financieros de C.N.D. se han preparado siguiendo los lineamientos establecidos por las NIIF y los criterios particulares establecidos en la propia Ordenanza N° 89 tal cual se menciona a continuación.

Asimismo, el artículo 1.5 de la Ordenanza N°89 establece que para aquellas entidades comprendidas en el artículo N° 159 del TOCAF, en el cual queda comprendida C.N.D., deben contabilizar los recursos que reciban de cualquier organismo público como una partida separada de los restantes ingresos en el Estado de resultados integrales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Considerando lo mencionado anteriormente los estados financieros de C.N.D. no son preparados integralmente bajo NIIF.

Estos estados financieros comprenden el estado individual de posición financiera, el estado individual de resultados y el estado individual de otros resultados integrales como único estado, el estado individual de cambios en el patrimonio, el estado individual de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de las inversiones en bonos y notas de tesorería que son valuadas a su valor razonable.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de C.N.D. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros individuales anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.2 Cambios en las políticas contables

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- NIIF 16 - Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.

Esta norma afecta principalmente a los arrendamientos que tiene C.N.D. como arrendataria. La norma elimina la distinción de la NIC 17 entre arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existen exenciones para los arrendamientos que son a corto plazo de activos de bajo valor.

En Nota 2.20 se describen las políticas contables aplicadas a partir del 1° de enero de 2019. El impacto de la adopción de esta política contable se revela en la Nota 4.2.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros, con característica de pago de reconocimiento negativo

Estas modificaciones permiten a las compañías medir a costo amortizado, bajo ciertas condiciones, ciertos activos financieros en los cuales los términos del contrato permiten al emisor del instrumento precancelarlo con anterioridad a su vencimiento por un importe menor al capital e intereses impagos. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

Esta norma clarifica cómo el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017.

- Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios al personal, emitidos en febrero de 2018.

La aplicación de esta norma no generó impacto en los presentes estados financieros individuales.

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes, y adoptadas anticipadamente por C.N.D.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes que hayan sido adoptadas anticipadamente por C.N.D.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para el ejercicio iniciado al 1° de enero 2019, y no adoptadas anticipadamente por C.N.D.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes aún no vigentes para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019, y no adoptadas anticipadamente por C.N.D. son las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocios, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Si bien C.N.D. no ha completado un análisis detallado del impacto de estas nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en sus estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros individuales

Los estados financieros de C.N.D. se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación de C.N.D.

Los registros contables de C.N.D. son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 37,308, U.I. 1 = \$ 4,3653 al 31 de diciembre de 2019 y US\$ 1 = \$ 32,406, U.I. 1 = \$ 4,027 al 31 de diciembre de 2018.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

2.6 Activos financieros

2.6.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, se opte por dicha clasificación. C.N.D. adoptó la opción irrevocable de incluirlos en ésta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.6.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.6.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluira todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.6.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

2.6.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.6.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

2.7 Deterioro en el valor de activos financieros

C.N.D. evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza C.N.D. para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble - Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%
Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación y oficina	33%
Instalaciones	33% y 10%

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para C.N.D., y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Resultados diversos.

2.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valuadas a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble – Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%
Inmuebles en comodato (Edificios y mejoras)	2%

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.10 Intangibles

Los ítems de intangibles se valúan a su costo histórico, menos sus amortizaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La amortización se calcula con base en el método lineal para absorber el costo de estos activos durante su vida útil estimada, como sigue:

Software	33%
----------	-----

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se clasifican como tales cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su importe en libros con su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

Estos activos no se deprecian ni amortizan mientras se encuentran clasificados como disponibles para la venta.

2.13 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.14 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.15 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que C.N.D. posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

2.16 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.N.D. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable del importe cobrado o a cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas.

C.N.D. reconoce sus ingresos en el período en el cual presta sus servicios. Los servicios que presta C.N.D. son básicamente contratos a precio fijo y realizados en un momento determinado, por lo que no existe una estimación de ingresos significativa. El cliente paga el precio en función de un esquema de pago acordado en el contrato.

Los criterios aplicados por C.N.D. para el reconocimiento de los ingresos se detallan a continuación:

a. Ingresos por servicios

Los ingresos de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

b. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, C.N.D. reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

C.N.D. no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los servicios al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

2.18 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

2.19 Arrendamientos de oficinas

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.20 Arrendamientos

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. C.N.D. puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, C.N.D. ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por C.N.D. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa;

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que C.N.D. tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

C.N.D. está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

a) Arrendamientos de pagos variables

C.N.D. no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder de C.N.D. y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, C.N.D. considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

2.21 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.22 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

2.23 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

2.24 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que C.N.D. ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Son entidades asociadas todas las entidades sobre las cuales C.N.D. posee influencia significativa pero no control, generalmente acompañada por una tenencia accionaria entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Se considera que C.N.D. tiene influencia significativa cuando tiene el poder para participar en las decisiones sobre política económica y financiera de una entidad, sin llegar a controlarla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo al valor patrimonial proporcional. Para la valuación de las mismas, se utilizaron los estados financieros que no difieren del cierre de C.N.D. por un período mayor a tres meses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

La participación de C.N.D. en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias o asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales. Cuando la participación de C.N.D. en las pérdidas de las subsidiarias o asociadas iguala o excede su tenencia de capital más el monto de cualquier crédito adeudado por las mismas, C.N.D. deja de reconocer pérdidas ulteriores a menos que haya incurrido obligaciones o haya efectuado pagos por cuenta de las subsidiarias o asociadas.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.25 Información comparativa

Los saldos comparativos han sido modificados para dar efecto a cambios de exposición en los estados financieros para una mejor presentación.

2.26 Presentación de los estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales presentan la situación patrimonial, económica y financiera de C.N.D. y no presentan la referida información consolidada de C.N.D. y sus subsidiarias (Nota 1.3). Dichos estados financieros son publicados en esta fecha en forma separada.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de C.N.D. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección y ejecutada por la Gerencia.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

C.N.D. mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Asimismo, mantiene inversiones en notas del tesoro y cuentas a cobrar en pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.).

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, otros activos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos denominados en dólares estadounidenses, y los otros activos financieros y cuentas por cobrar denominadas en U.I.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	31.12.2019		
	Moneda US\$	Moneda U.I.	Total en \$
<u>ACTIVO</u>			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.385.794	-	238.241.196
Cuentas por cobrar	57.782.552	-	2.155.751.435
Otras cuentas por cobrar	33.543.269	-	1.251.432.261
	<u>97.711.615</u>	<u>-</u>	<u>3.645.424.892</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	394.600.232	-	14.721.747.010
Otros activos financieros	-	31.580.741	137.859.411
	<u>394.600.232</u>	<u>31.580.741</u>	<u>14.859.606.421</u>
Total activo	<u>492.311.847</u>	<u>31.580.741</u>	<u>18.505.031.313</u>
	31.12.2019		
	Moneda US\$	Moneda U.I.	Total en \$
<u>PASIVO</u>			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	434.387	-	16.206.108
Préstamos	57.309.074	-	2.138.086.944
	<u>57.743.461</u>	<u>-</u>	<u>2.154.293.052</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos	394.600.232	-	14.721.745.436
	<u>394.600.232</u>	<u>-</u>	<u>14.721.745.436</u>
Total pasivo	<u>452.343.693</u>	<u>-</u>	<u>16.876.038.488</u>
Posición neta activa	<u>39.968.154</u>	<u>31.580.741</u>	<u>1.628.992.825</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

	31.12.2018		
	Moneda US\$	Moneda U.I.	Total en \$
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.994.653	-	323.886.728
Cuentas por cobrar	57.574.038	1.556.620	1.872.012.779
Otras cuentas por cobrar	30.004	-	972.310
Otros activos financieros	11.708.696	17.102.686	448.304.531
	<u>79.307.391</u>	<u>18.659.306</u>	<u>2.645.176.348</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	374.222.979	-	12.127.069.859
	<u>374.222.979</u>	<u>-</u>	<u>12.127.069.859</u>
Total activo	<u>453.530.370</u>	<u>18.659.306</u>	<u>14.772.246.207</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.086.819	-	67.625.457
Préstamos	70.069.544	-	2.270.673.662
	<u>72.156.363</u>	<u>-</u>	<u>2.338.299.119</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos	374.228.627	-	12.127.252.875
	<u>374.228.627</u>	<u>-</u>	<u>12.127.252.875</u>
Total pasivo	<u>446.384.990</u>	<u>-</u>	<u>14.465.551.994</u>
Posición neta activa	<u>7.145.380</u>	<u>18.659.306</u>	<u>306.694.213</u>

Si al 31 de diciembre de 2019, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 149.113.189 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 23.155.000 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por cuentas por cobrar.

Si al 31 de diciembre de 2019, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 13.785.941 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 7.514.000 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos monetarios, básicamente por los otros activos financieros.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

(ii) Riesgo de precios

C.N.D. se encuentra expuesta a riesgo significativo de fluctuaciones en los precios de sus activos financieros valuados a valores razonables a través de resultados.

Si al 31 de diciembre de 2019, el precio de los activos financieros valuados a valor razonable hubiera sido un 1% mayor/ menor, permaneciendo constantes las demás variables, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 1.372.606 mayor/ menor (\$ 687.576 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 menor/ mayor).

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para C.N.D. surge de su endeudamiento a largo plazo y en los créditos otorgados a largo plazo a tasas variables.

Los créditos otorgados por C.N.D. se realizan en las mismas condiciones, plazos y tasas que los préstamos tomados para financiar estos, por esta razón el impacto de variaciones en las tasas de mercado tiene un impacto acotado sobre el patrimonio de C.N.D.

Las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados en el marco de créditos para obras de infraestructura, otorgados a C.V.U. directamente, y a través de M.T.O.P., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores, por lo que el riesgo de descalce de tasa se encuentra limitado. De la misma forma que las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados a los fideicomisos cuyo agente fiduciario es CONAFIN AFISA, directamente y a través del M.E.F., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para C.N.D.

Los principales activos financieros de C.N.D. están constituidos por los saldos bancarios, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos internacionales de primera línea. Lo mismo ocurre con los otros activos financieros, ya que corresponden a inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.) o el Estado Uruguayo.

La exposición de la empresa al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

C.N.D. concentra sustancialmente su riesgo de crédito con partes relacionadas, principalmente en sus subsidiarias (Nota 7).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

El cuadro siguiente muestra los créditos vigentes no provisionados por incobrabilidad:

	31.12.2019	31.12.2018
	Menos de 1 año	Menos de 1 año
	\$	\$
Cuentas por cobrar		
Créditos financieros		
vigente	2.136.834.885	1.858.448.768
vencido - provisionado	285.977.447	269.084.749
vencido - no provisionado	-	-
	<u>2.422.812.332</u>	<u>2.127.533.517</u>
Créditos por servicios de administración		
vigente	76.928.890	59.165.694
vencido - provisionado	-	-
vencido - no provisionado	13.965.725	12.752.293
	<u>90.894.615</u>	<u>71.917.987</u>
Total cuentas por cobrar	<u>2.513.706.947</u>	<u>2.199.451.504</u>
Otras cuentas por cobrar		
vigente	1.260.776.735	9.025.994
vencido - provisionado	36.161.522	134.060.348
vencido - no provisionado	-	-
	<u>1.296.938.257</u>	<u>143.086.342</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>1.296.938.257</u>	<u>143.086.342</u>

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 16.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

C.N.D. maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalente de efectivo, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de C.N.D. por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	2.634.275.090	1.694.439.283	5.229.344.563	11.264.239.904	20.822.298.840
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12.788.473	-	-	-	12.788.473
Total	2.647.063.563	1.694.439.283	5.229.344.563	11.264.239.904	20.835.087.313

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	2.774.621.946	2.214.488.403	3.997.233.367	9.352.623.391	18.338.967.107
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13.151.084	-	-	-	13.151.084
Total	2.787.773.030	2.214.488.403	3.997.233.367	9.352.623.391	18.352.118.191

3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. Este último es quien establece y supervisa las políticas de C.N.D. con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES Y CAMBIOS DE POLÍTICAS

4.1 Estimaciones y supuestos realizados en la aplicación de las políticas contables

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- (a) Provisión para desvalorización de créditos e inversiones

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos e inversiones de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

(b) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo, intangibles y propiedad de inversión

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos, los intangibles y de las propiedades de inversión, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Asimismo, C.N.D. verifica anualmente si los activos han sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.11.

4.2 Cambios en políticas contables por adopción de NIIF 16

(i) C.N.D. como arrendatario

C.N.D. no tiene contratos en calidad de arrendatario, por lo que la aplicación de la norma no tiene efecto en los estados financieros de C.N.D.

(ii) C.N.D. como arrendador

La adopción de la NIIF 16 no ha implicado modificaciones en el reconocimiento de arrendamientos por parte de C.N.D. como arrendador y por tanto no se introdujeron ajustes procedentes del cambio en la política contable aplicada (Nota 2.19).

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.1 Composición:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Caja	58.654	56.203
Bancos	49.324.767	74.245.088
Inversiones temporarias (Nota 5.2)	218.808.911	576.006.256
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>268.192.332</u>	<u>650.307.547</u>

5.2 Composición inversiones temporarias:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Depósitos a plazo fijo (Nota 5.4)	203.069.267	297.964.038
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay (Nota 5.3)	15.739.644	278.042.218
Total inversiones	<u>218.808.911</u>	<u>576.006.256</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

5.3 Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2019, clasificadas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 8,80% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 8,99% anual en pesos).

5.4 Los depósitos plazo fijo al 31 de diciembre de 2019, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares americanos y pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en dólares es 0,80% anual y en pesos es 2,5% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 0,87% anual en dólares y 2% anual en pesos).

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Composición:

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambio en resultados	Total
Al 31 de diciembre de 2019			
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	268.192.332	-	268.192.332
Cuentas por cobrar	16.949.476.510	-	16.949.476.510
Otras cuentas por cobrar	1.260.776.735	-	1.260.776.735
Otros activos financieros	557.730.091	153.624.723	711.354.814
Total	19.036.175.668	153.624.723	19.189.800.391
<u>Pasivos medidos a costo amortizado</u>			
Al 31 de diciembre de 2019			
<u>Pasivos</u>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12.788.473	12.788.473	
Préstamos	16.864.243.736	16.864.243.736	
Total	16.877.032.209	16.877.032.209	

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambio en resultados	Total
Al 31 de diciembre de 2018			
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	650.307.547	-	650.307.547
Cuentas por cobrar	14.057.436.614	-	14.057.436.614
Otras cuentas por cobrar	9.025.994	-	9.025.994
Otros activos financieros	553.918.364	84.685.122	638.603.486
Total	15.270.688.519	84.685.122	15.355.373.641
	Pasivos medidos a costo amortizado	Total	
Al 31 de diciembre de 2018			
<u>Pasivos</u>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13.151.084	13.151.084	
Préstamos	14.403.634.375	14.403.634.375	
Total	14.416.785.459	14.416.785.459	

6.2 Jerarquía de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de C.N.D., medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	137.859.411	-	15.765.312	153.624.723
Total activos	137.859.411	-	15.765.312	153.624.723
	31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	68.919.810	-	15.765.312	84.685.122
Total activos	68.919.810	-	15.765.312	84.685.122

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Cuentas por cobrar:

Corriente	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Créditos financieros		
Partes relacionadas (Nota 7.3 y 24)	1.592.900.657	1.398.917.600
Diversos (Nota 7.3)	829.911.675	728.615.917
Provisión incobrables partes relacionadas (Nota 16 y 24)	-	(3.364.353)
Provisión incobrables diversos (Nota 16)	<u>(285.977.447)</u>	<u>(265.720.396)</u>
	<u>2.136.834.885</u>	<u>1.858.448.768</u>
 Créditos por servicios de administración (Nota 7.4)		
Partes relacionadas (Nota 24)	22.157.333	22.701.116
Diversos	68.737.282	49.216.871
	<u>90.894.615</u>	<u>71.917.987</u>
 Total cuentas por cobrar corrientes	 <u>2.227.729.500</u>	 <u>1.930.366.755</u>
 No corriente	 31.12.2019	 31.12.2018
	\$	\$
Créditos financieros		
Partes relacionadas (Nota 7.3 y 24)	9.586.313.811	7.459.226.231
Diversos (Nota 7.3)	5.135.433.199	4.667.843.628
 Total cuentas por cobrar no corrientes	 <u>14.721.747.010</u>	 <u>12.127.069.859</u>

Los créditos financieros vigentes no provisionados corresponden al M.E.F. y a C.V.U., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

Los créditos por servicios de administración vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.2 Otras cuentas por cobrar

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Otras cuentas por cobrar (Nota 7.5)		
Partes relacionadas (Nota 24)	1.250.523.375	99.933.602
Diversos	46.414.882	43.152.740
Provisión incobrables partes relacionadas (Nota 16 y 24)	-	(99.772.062)
Provisión incobrables diversos (Nota 16)	(36.161.522)	(34.288.286)
	1.260.776.735	9.025.994
Total otras cuentas por cobrar	1.260.776.735	9.025.994

Los saldos de otras cuentas por cobrar vigentes no provisionados corresponden a C.V.U., CONAFIN AFISA, y a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgo de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.3 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Partes relacionadas y Diversos

Corrientes

	31.12.2019						31.12.2018					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Total	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Total
Partes relacionadas												
Canalmar S.A.	-	-	-	-	-	-	2.475.884	-	-	(2.475.884)	-	-
Cedetex S.A.	-	-	-	-	-	-	888.469	-	-	(888.469)	-	-
C.V.U. (Nota 7.3.1)	1.498.315.222	177.133.849	(81.576.777)	-	(6.492.902)	1.587.379.392	1.327.781.645	175.527.361	(103.043.756)	-	(4.712.003)	1.395.553.247
M.E.F. (Nota 7.3.2)	-	25.148.071	(17.340.236)	-	(2.286.570)	5.521.265	-	5.509.728	(3.706.631)	-	(1.803.097)	-
Sub-total	1.498.315.222	202.281.920	(98.917.013)	-	(8.779.472)	1.592.900.657	1.331.145.998	181.037.089	(106.750.387)	(3.364.353)	(6.515.100)	1.395.553.247
Diversos												
Coopima	20.431.267	682.223	-	(21.113.490)	-	-	17.837.560	599.022	-	(18.436.582)	-	-
Copronec	-	-	-	-	-	-	4.650.655	149.988	-	(4.800.643)	-	-
Feracor S.A.	1.682.748	-	-	(1.682.748)	-	-	1.482.355	-	-	(1.482.355)	-	-
Metzen y Sena S.A.	167.805.030	44.506.720	(35.054.204)	(177.257.546)	-	-	145.756.669	38.658.860	(30.448.336)	(153.967.193)	-	-
M.T.O.P. (Nota 7.3.3)	498.829.997	112.067.284	(63.933.335)	-	(3.283.887)	543.680.059	410.840.054	120.251.499	(71.864.223)	-	(2.852.408)	456.374.922
Otros	84.990.055	6.163.804	(6.163.804)	(84.735.886)	-	254.169	76.495.127	5.353.925	(5.353.925)	(76.243.037)	-	252.090
Siraluce	1.187.777	-	-	(1.187.777)	-	-	1.031.711	-	-	(1.031.711)	-	-
Vulcania	-	-	-	-	-	-	9.758.875	-	-	(9.758.875)	-	-
A.N.T.E.L.	-	-	-	-	-	-	5.507.162	786.447	(25.100)	-	-	6.268.509
Sub-total	774.926.874	163.420.031	(105.151.343)	(285.977.447)	(3.283.887)	543.934.228	673.360.168	165.799.741	(107.691.584)	(265.720.396)	(2.852.408)	462.895.521
Total	2.273.242.096	365.701.951	(204.068.356)	(285.977.447)	(12.063.359)	2.136.834.885	2.004.506.166	346.836.830	(214.441.971)	(269.084.749)	(9.367.508)	1.858.448.768

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

No corrientes

	31.12.2019					31.12.2018					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Total	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Comisiones cobradas por adelantado	Total
Partes relacionadas											
C.V.U. (Nota 7.3.1)	8.099.812.735	-	-	-	(44.329.360)	8.055.483.375	7.073.109.872	-	-	(32.424.172)	7.040.685.700
M.E.F. (Nota 7.3.2)	1.558.500.549	-	-	-	(27.670.113)	1.530.830.436	444.744.027	-	-	(26.203.496)	418.540.531
Sub-total	9.658.313.284	-	-	-	(71.999.473)	9.586.313.811	7.517.853.899	-	-	(58.627.668)	7.459.226.231
Diversos											
M.T.O.P. (Nota 7.3.3)	5.168.274.126	-	-	-	(32.840.927)	5.135.433.199	4.699.221.905	-	-	(31.378.277)	4.667.843.628
Sub-total	5.168.274.126	-	-	-	(32.840.927)	5.135.433.199	4.699.221.905	-	-	(31.378.277)	4.667.843.628
Total	14.826.587.410	-	-	-	(104.840.400)	14.721.747.010	12.217.075.804	-	-	(90.005.945)	12.127.069.859

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

7.3.1 Corporación Vial del Uruguay S.A.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a C.V.U., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a C.V.U.:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 9629	80.508.283	3.003.603.009	7.174.949	267.683.008	73.333.334	2.735.920.001
B.I.D. 2041	14.304.056	533.655.730	14.304.056	533.655.730	-	-
B.I.D. 3578	72.183.423	2.693.019.162	803.517	29.977.629	71.379.906	2.663.041.533
B.I.D. 4824	4.553.397	169.878.135	53.397	1.992.135	4.500.000	167.886.000
FONPLATA 16/2015	34.086.997	1.271.719.270	3.462.024	129.161.185	30.624.973	1.142.558.085
FONPLATA 18/2016	13.865.816	517.305.880	13.865.816	517.305.880	-	-
FONPLATA 17/2015	29.704.414	1.108.212.225	3.016.914	112.554.974	26.687.500	995.657.251
FONPLATA 20/2018	10.622.162	396.291.620	41.325	1.541.753	10.580.837	394.749.867
Comisiones cobradas por adelantado	(1.362.235)	(50.822.264)	(174.035)	(6.492.902)	(1.188.200)	(44.329.362)
	258.466.313	9.642.862.767	42.547.963	1.587.379.392	215.918.350	8.055.483.375

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 4504	8.760.218	283.883.613	8.760.218	283.883.613	-	-
C.A.F. 9629	69.320.620	2.246.403.998	582.138	18.864.758	68.738.482	2.227.539.240
B.I.D. 2041	28.614.255	927.273.560	14.328.560	464.331.313	14.285.695	462.942.247
B.I.D. 3578	62.114.162	2.012.871.540	734.256	23.794.306	61.379.906	1.989.077.234
FONPLATA 16/2015	35.029.885	1.135.178.437	2.946.578	95.486.797	32.083.307	1.039.691.640
FONPLATA 18/2016	27.706.192	897.846.868	13.956.192	452.264.361	13.750.000	445.582.507
FONPLATA 17/2015	29.930.057	969.917.105	1.902.007	61.640.102	28.028.050	908.277.003
Comisiones cobradas por adelantado	(1.145.966)	(37.136.174)	(145.405)	(4.712.003)	(1.000.561)	(32.424.171)
	260.329.423	8.436.238.947	43.064.544	1.395.553.247	217.264.879	7.040.685.700

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.3.2 M.E.F.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a M.E.F., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a M.E.F.:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	29.829.266	1.112.870.268	55.369	2.065.720	29.773.897	1.110.804.548
C.A.F. 10398	12.153.911	453.438.115	153.911	5.742.113	12.000.000	447.696.002
Comisiones cobradas por adelantado	(802.956)	(29.956.682)	(61.289)	(2.286.568)	(741.667)	(27.670.114)
	41.180.221	1.536.351.701	147.991	5.521.265	41.032.230	1.530.830.436

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	9.749.635	315.946.667	25.509	826.640	9.724.126	315.120.027
C.A.F. 10398	4.030.132	130.600.458	30.132	976.457	4.000.000	129.624.001
Comisiones cobradas por adelantado	(864.241)	(28.006.594)	(55.641)	(1.803.097)	(808.600)	(26.203.497)
	12.915.526	418.540.531	-	-	12.915.526	418.540.531

7.3.3 Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ("M.T.O.P.")

El saldo de créditos financieros otorgados al M.T.O.P. se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012	61.575.630	2.297.263.613	7.288.464	271.918.027	54.287.166	2.025.345.586
Comisiones cobradas por adelantado	(968.286)	(36.124.814)	(88.021)	(3.283.887)	(880.265)	(32.840.927)
	152.222.399	5.679.113.258	14.572.747	543.680.059	137.649.652	5.135.433.199

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018:

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	60.416.419	1.957.854.476	6.668.540	216.100.702	53.747.879	1.741.753.774
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012	98.765.499	3.200.594.759	7.502.519	243.126.628	91.262.980	2.957.468.131
Comisiones cobradas por adelantado	(1.056.307)	(34.230.685)	(88.021)	(2.852.408)	(968.286)	(31.378.277)
	158.125.611	5.124.218.550	14.083.038	456.374.922	144.042.573	4.667.843.628

7.4 Créditos por servicios de administración

Dentro del saldo de los créditos por servicios de administración se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., por concepto de honorarios de administración y asesoramiento.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

La composición es la siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Partes relacionadas		
C.V.U.	4.469.076	5.972.392
Legader	246.829	154.927
Conafin Afisa	10.328.679	13.620.948
C.F.U.	6.552.033	2.617.806
M.E.F.	560.716	335.043
Sub - total	<u>22.157.333</u>	<u>22.701.116</u>
Diversos		
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	5.443.967	-
ISUR S.A.	456.094	397.203
M.T.O.P.	11.378.938	9.883.828
B.P.S.	1.423.092	2.158.043
Ministerio de Defensa Nacional	5.612.512	63.682
Administración Nacional de Puertos	8.962.808	1.835.201
Convenio C.N.D. - Junta Departamental de Montevideo	296.118	69.091
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	-	225.883
Programa F.F.C.A.	831.552	839.599
Uruguay XXI	629.303	406.020
Fideicomiso Mercado Agrícola	1.185.506	631.876
Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II	1.188.820	698.796
Fideicomiso Plan Juntos	4.147.336	3.010.321
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (F.U.D.A.E.E.)	579.734	486.509
Fideicomiso del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo - U.D.E.L.A.R.	-	355.356
Fideicomiso Residuos Sólidos	5.986	3.386.445
Fid. de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica	604.566	199.442
M.I.D.E.S. E.N.I.A.	2.462.032	184.386
M.I.D.E.S. Jóvenes en Red II	-	340.142
Convenio C.N.D Intendencia Departamental de Durazno	294.003	-
Convenio M.D.N. M.E.F. pasos de Frontera	1.031.540	761.080
Fideicomiso de Infraestructura Educativa Publica de A.N.E.P.	2.898.428	3.324.581
Fideicomiso C.N.D. I.N.A.U.	4.585.775	4.242.121
Fideicomiso TV Ciudad	1.349.047	2.245.842
Fideicomiso Renadro	561.053	496.912
Fideicomiso del sanatorio del B.S.E.	1.176.745	4.311.574
Administración Nacional de Educación Pública	-	527.061
Intendencia Departamental de Tacuarembó	-	741.750
Presidencia SDDHH	205.076	117.197
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura I.N.A.U.	2.037.407	2.256.802
M.T.O.P. D.N.V. II	317.703	499.378
Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial	415.917	658.766
Convenio C.N.D. B.P.S.	172.955	534.388
Fideicomiso Centro de Convenciones y Predio Ferial Punta del Este	762.532	332
Fideicomiso Museo del Carnaval	206.443	129.495
Fideicomiso Distribución de Gas Natural	3.069.437	-
Fiscalía General de la Nación	439.721	13.807
Intendencia Municipal de Montevideo	2.196.000	-
Otros	1.809.136	3.183.962
Sub - total	<u>68.737.282</u>	<u>49.216.871</u>
Total créditos por servicios de administración	<u><u>90.894.615</u></u>	<u><u>71.917.987</u></u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

7.5 Otras cuentas por cobrar

Dentro del saldo de otras cuentas por cobrar se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., y créditos por concepto de pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por C.N.D. pendientes de cobro al cierre de cada período.

La composición es la siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	Capital	Provisión	Total	Capital	Provisión	Total
Partes relacionadas						
C.V.U.	1.250.489.231	-	1.250.489.231	141.599	-	141.599
Canalmar S.A.	-	-	-	46.690.619	(46.690.619)	-
Cedetex S.A.	-	-	-	3.073.169	(3.073.169)	-
Trimma S.A.	-	-	-	50.008.274	(50.008.274)	-
CONAFIN AFISA	34.144	-	34.144	19.941	-	19.941
Sub - total	1.250.523.375	-	1.250.523.375	99.933.602	(99.772.062)	161.540
Diversos						
Fiscalía General de la Nación	561.119	-	561.119	-	-	-
Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II	404.034	-	404.034	680.930	-	680.930
Convenio M.D.N. M.E.F. Pasos de Frontera	1.584.776	-	1.584.776	-	-	-
M.I.D.E.S. Enia	1.947.875	-	1.947.875	317.841	-	317.841
M.I.D.E.S. Jóvenes en Red II	-	-	-	635.870	-	635.870
M.T.O.P. D.N.V. II	828.766	-	828.766	690.349	-	690.349
Préstamos a funcionarios	2.222.887	-	2.222.887	2.115.251	-	2.115.251
Convenio Presidencia Inmuebles	80.318	-	80.318	186.037	-	186.037
Convenio B.P.S	15.352	-	15.352	454.011	-	454.011
Convenio Presidencia SDDHH	239.871	-	239.871	185.699	-	185.699
Fideicomiso de la Seguridad Social	932.700	-	932.700	810.150	-	810.150
Convenio MVOTMA - DINAGUA	78.137	-	78.137	202.718	-	202.718
El País S.A.	186.133	-	186.133	955.753	-	955.753
Otros	37.332.914	(36.161.522)	1.171.392	35.918.131	(34.288.286)	1.629.845
Sub - total	46.414.882	(36.161.522)	10.253.360	43.152.740	(34.288.286)	8.864.454
Total otras cuentas por cobrar	1.296.938.257	(36.161.522)	1.260.776.735	143.086.342	(134.060.348)	9.025.994

7.6 C.N.D. aplica el enfoque establecido por la NIIF 9 para medir las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar y otras cuentas por cobrar.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Composición:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Corriente:		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	557.730.091	622.838.174
	<u>557.730.091</u>	<u>622.838.174</u>
No corriente:		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	137.859.411	-
Inversiones en acciones (*)	15.765.312	15.765.312
	<u>153.624.723</u>	<u>15.765.312</u>

(*) Las inversiones en acciones corresponden a la participación en ISUR S.A., sociedad en la que C.N.D. tiene participación minoritaria equivalente al 1,39% (Nota 1.3).

8.2 Inversiones financieras

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Depósitos a plazo fijo	-	379.384.721
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	557.730.091	174.533.643
Valores negociables - Notas del tesoro	137.859.411	68.872.518
Bonos del tesoro	-	47.292
	<u>695.589.502</u>	<u>622.838.174</u>

8.3 Las letras de tesorería, clasificadas dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2019, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 9,69% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 9,40% anual en pesos).

NOTA 9 - ACTIVO DISPONIBLE PARA LA VENTA

El activo disponible para la venta corresponde a la maquinaria que formaba parte del comodato firmado con la Cooperativa Textil Puerto Sauce la cual cesó sus actividades en febrero de 2018.

Con fecha 7 de febrero de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió rematar dicha maquinaria, vendiéndose la mayoría durante el año 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Los saldos de propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

10.2 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por \$ 4.035.144 a gastos de administración (\$ 4.371.614 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 11 - INTANGIBLES

11.1 Los saldos de intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

11.2 El gasto por amortizaciones de intangibles fue imputado a gastos de administración por \$ 1.102.500 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (\$ 980.389 a gastos de administración en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018).

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

12.1 Los saldos de propiedades de inversión en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

12.2 El inmueble padrón 4752, planta industrial y maquinaria ubicada en Juan Lacaze estuvo cedida en comodato a la Cooperativa Textil Puerto Sauce hasta que en febrero de 2018 ésta notificó el cese de sus actividades, reintegrando el inmueble a C.N.D.

Con fecha 11 de abril de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió, a solicitud de la Comisión Liquidadora y Fiscal de la Cooperativa, prestar un sector del inmueble para poder culminar el cierre, fijando como plazo el 30 de mayo de 2018 para efectuar la restitución del sector solicitado en préstamo.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, C.N.D. cedió en comodato a la Intendencia de Colonia el inmueble padrón 4752 y planta industrial en Juan Lacaze por un período de 20 años.

12.3 El inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto tiene un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenados.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron los padrones 11777 y 11778 ubicados en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar) en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de 30 años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

12.4 Los bienes inmuebles de Rincón 518 (padrón 4262), Rincón 528 (padrón 4263) y Rincón 512 (padrón 4261) son de uso mixto. C.N.D. arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

La Dirección de C.N.D. ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de C.N.D. y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles asciende a aproximadamente 7.250 metros cuadrados.

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2019 estaba arrendado aproximadamente el 35% de la superficie, totalizando aproximadamente 2.500 metros cuadrados (2.500 metros cuadrados equivalentes al 35% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 C.N.D. estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de C.N.D. en un rango de US\$ 900 a US\$ 1.200.

El arrendamiento de las unidades disponibles obedece a solicitudes que distintas unidades del Estado y partes relacionadas, le realizan a C.N.D. en base a sus requerimientos. El total de alquileres obtenidos del arrendamiento de las oficinas disponibles ascendió durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 a \$ 10.482.996 (\$ 10.247.395 al 31 de diciembre de 2018).

12.5 Al 31 de diciembre de 2019 C.N.D. mantiene contratos de arrendamiento de oficinas con unidades del Estado y partes relacionadas. Los pagos mínimos a recibir por los contratos de arrendamiento son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Menos de 1 año	9.589.315	10.021.346
Entre 1 y 2 años	5.872.058	8.261.329
Entre 2 y 3 años	1.523.357	6.359.296
Entre 3 y 4 años	1.523.357	1.405.301
Entre 4 y 5 años	1.523.357	1.405.301
Mas de 5 años	16.503.034	16.629.390

12.6 El gasto por depreciaciones de propiedades de inversión fue imputado por \$ 1.572.839 a gastos de administración (\$ 1.573.525 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 13 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

13.1 Las subsidiarias y asociadas de C.N.D., que se encuentran incluidas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con las bases contables descriptas en Nota 2.24, así como el porcentaje de tenencia accionaria que directamente posee C.N.D. según Nota 1.3 al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se describen seguidamente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Subsidiarias		
CONAFIN AFISA (Nota 13.4)	195.223.817	148.893.789
C.F.U. (Nota 13.6)	383.177.444	365.912.895
Legader (Nota 13.5)	1.506.012	2.237.928
C.V.U. (Nota 13.3)	587.384.325	1.373.232.797
	1.167.291.598	1.890.277.409
Asociadas		
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	130.760.835	196.185.497
	130.760.835	196.185.497

13.2 La evolución y composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se resume de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019

	Saldo al	Contribuciones	Dividendos (*)	Participación en otro resultado integral	Diferencias de conversión	Resultado por participación	Saldo al
	01.01.19	recibidas	Dividendos (*)	integral	de conversión	por participación	31.12.19
Subsidiarias							
CONAFIN AFISA							
(Nota 13.4)	148.893.789	-	-	(734.510)	-	47.064.538	195.223.817
C.F.U. (Nota 13.6)	365.912.895	-	-	-	-	17.264.549	383.177.444
Legader (Nota 13.5)	2.237.928	-	-	-	-	(731.916)	1.506.012
C.V.U. (Nota 13.3)	1.373.232.797	-	(1.201.410.000)	-	114.869.832	300.691.696	587.384.325
	1.890.277.409	-	(1.201.410.000)	(734.510)	114.869.832	364.288.867	1.167.291.598
Asociadas							
Servicios Logísticos							
Ferroviarios S.A.	196.185.497	5.200.400	-	-	-	(70.625.062)	130.760.835
	196.185.497	5.200.400	-	-	-	(70.625.062)	130.760.835

(*) Con fecha 31 de julio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de C.V.U. resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 35.000.000 (equivalentes a \$ 1.201.410.000), los cuales serán percibidos por C.N.D. en la medida que existan disponibilidades generadas por el Régimen Transitorio.

Con fecha 30 de setiembre de 2019 se recibió el primer cobro de utilidades por parte de C.N.D. por US\$ 1.000.000 (equivalentes a \$ 36.851.000), y con fecha 23 de diciembre de 2019 se recibió el segundo cobro de utilidades por US\$ 500.000 (equivalentes a \$ 18.750.500).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

	Saldo al 01.01.18	Contribuciones recibidas	Participación en otro resultado integral	Diferencias de conversión	Resultado por participación	Saldo al 31.12.18
Subsidiarias						
CONAFIN AFISA (Nota 13.4)	130.091.949	-	(2.192.342)	-	20.994.182	148.893.789
C.F.U. (Nota 13.6)	281.516.659	-	44.460	-	84.351.776	365.912.895
Legader (Nota 13.5)	2.226.889	-	-	-	11.039	2.237.928
C.V.U. (Nota 13.3)	1.054.934.091	-	-	131.458.461	186.840.245	1.373.232.797
	1.468.769.588	-	(2.147.882)	131.458.461	292.197.242	1.890.277.409
Asociadas						
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	217.366.606	35.788.238	-	-	(56.969.347)	196.185.497
	217.366.606	35.788.238	-	-	(56.969.347)	196.185.497

13.3 C.V.U.

C.V.U. es una sociedad anónima organizada bajo el régimen de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el M.T.O.P. que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
- i) Los ingresos anuales a cobrar serán por subsidios de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
 - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
 - iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.
 - iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.
- b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
 - US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
- US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:

- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
- US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
- 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
- US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
- US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
- US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

c) Acuerdo específico - Anexo I7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

i) Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- ii) Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo, y el Fiduciario es CONAFIN AFISA. El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay ("B.C.U.") autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitido consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. ("B.V.M.") ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("B.E.V.S.A.") como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 es nulo, tal como ocurría al 31 de diciembre de 2018.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

13.4 CONAFIN AFISA

CONAFIN AFISA es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas y corresponde en su totalidad a C.N.D.

CONAFIN AFISA tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde CONAFIN AFISA actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Específico
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena
- Fideicomiso de Garantía Específico Ande - Siga
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones
- Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública
- Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE
- Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM
- Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores
- Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

13.5 Legader

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a C.N.D. La principal actividad es la administración, arrendamientos y operaciones con bienes inmuebles.

Según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D., en dicho convenio del Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006, C.N.D. cedió a Legader S.A., la administración que se le confiriera.

13.6 C.F.U.

C.F.U. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.F.U. es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Durante ejercicios anteriores, C.F.U. realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain - Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes - Tres arboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, C.F.U. firmó con el M.T.O.P. un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, por un importe total de \$ 1.471.197.306 incluyendo Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales, ajustable de acuerdo a fórmulas paramétricas. Este contrato tiene un plazo previsto de ejecución de 36 meses.

Con fecha 30 de enero de 2017, el M.T.O.P. informa a C.F.U. que en virtud del estudio de implantación de una segunda planta de celulosa de la empresa UPM, cuya instalación se prevé cercana a la ciudad de Paso de los Toros, zona de la obra del proyecto, se deben realizar ciertas modificaciones al mismo. Si bien UPM utilizara el modo ferroviario para el transporte de productos hacia Montevideo, las exigencias de los estándares de la vía férrea son superiores al objeto del proyecto contratado por C.F.U. Por tal motivo el M.T.O.P. considera significativo concluir el tramo Paso de los Toros - Rivera acorde con el proyecto vigente y suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros - Pintado, hasta tanto se concluyan los estudios sobre la infraestructura adecuada a dicho emprendimiento.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

En el presente ejercicio, se han culminado las obras por el tramo Paso de los Toros – Rivera, y se realizó la correspondiente “Recepción de obras Provisoria”. Con fecha 22 de noviembre 2019 el M.T.O.P. y C.F.U., acuerdan por contrato el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la vía principal y vías secundarias dentro de la faja de dominio público en el tramo Paso de los Toros (km 273) a Rivera (km 563), según los estándares, especificaciones, plazos y condiciones indicados, en el documento “Memoria Descriptiva de los trabajos de Mantenimiento de la Vía Férrea.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se designó a C.F.U. como adjudicataria correspondiente a la licitación 21/17 “Rehabilitación del Tramo de Vía principal Línea Minas desde progresiva 8 km 000 a la progresiva 125 km 000 y Renovación del Automatismo Ferroviario y Señalización” realizada por Administración de Ferrocarriles del Estado. La misma implica para C.F.U. una ejecución de \$ 336.710.982, así como un monto de US\$ 7.357.384 por los suministros cotizados en la opción alternativa US\$ valor CIF. El proyecto se desarrollará en 500 días hábiles de ejecución de obra inmediatos a la firma del contrato. Actualmente CFU se encuentra a la espera de la firma del contrato correspondiente para el comienzo de las obras.

Adicionalmente el 25 de abril de 2019, se firmó el contrato de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U., facultando a esta última a brindar asistencia técnica en lo relacionado con las tareas de ejecución de obra que forman parte del contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, celebrado entre el M.T.O.P. y el Grupo Vía Central. C.F.U. percibirá un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios hasta la realización de la recepción provisoria de las últimas obras que se ejecuten.

Con fecha 31 de julio de 2019, se celebró un acuerdo de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U. para brindar asistencia técnica en lo relacionado con la supervisión del Contrato de Participación Pública Privada (P.P.P.) correspondiente al proyecto de Ferrocarril Central. Este contrato implica para C.F.U. un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios por el plazo que duren las tareas de rehabilitación de la vía desde el Puerto de Montevideo hasta Paso de los Toros, y otro importe fijo mensual desde la puerta en marcha del servicio hasta la culminación del contrato de P.P.P., que es facturado al Grupo Vía Central.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

14.1 Composición:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Acreeedores comerciales		
Proveedores plaza	5.766.395	5.857.781
Gastos devengados a pagar	1.537.814	459.770
	<u>7.304.209</u>	<u>6.317.551</u>
Otras cuentas por pagar		
Partes relacionadas (Nota 24)	9.353.876	13.180.168
Remuneraciones y cargas sociales	37.663.593	33.801.623
Acreeedores fiscales	18.170.894	12.104.197
Otros	5.484.264	6.833.533
M.T.O.P. (Nota 14.2)	-	47.901.476
	<u>70.672.627</u>	<u>113.820.997</u>
Total	<u><u>77.976.836</u></u>	<u><u>120.138.548</u></u>

14.2 Cuentas por pagar al M.T.O.P.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde al cobro por adelantado del subsidio M.T.O.P. al 31 de diciembre de 2018, recibido en el marco del Acuerdo de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. El M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios de US\$ 14.000.000 anuales hasta el año 2018 y los mismos tienen como destino el repago de los servicios de deuda del préstamo recibido en el marco de dicho programa.

NOTA 15 - PRÉSTAMOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Corriente:		
Préstamos financieros (Nota 15.1)	2.138.086.944	2.270.673.662
Sub – total	<u>2.138.086.944</u>	<u>2.270.673.662</u>
No corriente:		
Préstamos financieros (Nota 15.2)	14.726.156.792	12.132.960.713
Sub – total	<u>14.726.156.792</u>	<u>12.132.960.713</u>
Total	<u><u>16.864.243.736</u></u>	<u><u>14.403.634.375</u></u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.1 Préstamos financieros corrientes

	31.12.2019				31.12.2018			
	Capital	Intereses a pagar	Comisiones pagadas por adelantado	Total	Capital	Intereses a pagar	Comisiones pagadas por adelantado	Total
Préstamos financieros corrientes								
B.I.D. 2041 - C.V.U.	532.970.715	685.015	-	533.655.730	462.942.857	1.388.466	-	464.331.323
B.I.D. 3578 - C.V.U.	-	29.977.629	-	29.977.629	-	23.794.306	-	23.794.306
B.I.D. 4824 - C.V.U.	-	1.992.135	-	1.992.135	-	-	-	-
C.A.F. 4504 - C.V.U.	-	-	-	-	283.552.500	331.113	(900.887)	282.982.726
C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U.	-	-	-	-	416.143.763	4.127.531	(1.469.029)	418.802.265
C.A.F. III - Prog. de Inversión Pública en Infraestr. Vial II -C.V.U.	238.275.951	34.979.459	(1.671.424)	271.583.986	183.342.505	32.741.447	(1.451.809)	214.632.143
C.A.F. 9629 - C.V.U.	248.720.000	18.963.008	(1.821.421)	265.861.587	-	18.864.758	(1.580.856)	17.283.902
C.A.F. 10150 - M.E.F.	-	2.065.720	(1.777.062)	288.658	-	826.640	(1.543.561)	(716.921)
C.A.F. 10398 - M.E.F.	-	5.742.115	(509.508)	5.232.607	-	976.458	(442.560)	533.898
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	261.910.715	13.304.050	(1.612.463)	273.602.302	227.497.550	15.775.740	(1.400.599)	241.872.691
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	108.815.000	20.346.185	(617.492)	128.543.693	94.517.500	969.297	(535.780)	94.951.017
FONPLATA 18/2016 - C.V.U.	512.985.007	4.320.872	(2.605.740)	514.700.139	445.582.500	6.681.861	(1.233.542)	451.030.819
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	94.824.500	17.730.474	(530.627)	112.024.347	41.182.625	20.453.806	(460.938)	61.175.493
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	-	1.541.753	(917.622)	624.131	-	-	-	-
Total préstamos financieros corrientes	1.998.501.888	151.648.415	(12.063.359)	2.138.086.944	2.154.761.800	126.931.423	(11.019.561)	2.270.673.662

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

15.2 Préstamos financieros no corrientes

	31.12.2019			31.12.2018		
	Capital	Comisiones pagadas por adelantado	Total	Capital	Comisiones pagadas por adelantado	Total
Préstamos financieros no corrientes						
B.I.D. 2041 - C.V.U.	-	-	-	462.942.237	-	462.942.237
B.I.D. 3578 - C.V.U.	2.663.041.533	-	2.663.041.533	1.989.077.234	-	1.989.077.234
B.I.D. 4824 - C.V.U.	167.886.000	-	167.886.000	-	-	-
C.A.F. III - Prog. de Inversión Pública en Infraestr. Vial II C.V.U.	2.025.345.586	(13.641.570)	2.011.704.016	1.741.753.774	(13.300.958)	1.728.452.816
C.A.F. 9629 - C.V.U.	2.735.920.000	(19.716.263)	2.716.203.737	2.227.539.241	(18.693.083)	2.208.846.158
C.A.F. 10150 - M.E.F.	1.110.804.549	(21.251.712)	1.089.552.837	315.120.027	(20.002.864)	295.117.163
C.A.F. 10398 - M.E.F.	447.696.000	(6.418.401)	441.277.599	129.624.000	(6.017.608)	123.606.392
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	3.142.928.540	(19.199.357)	3.123.729.183	2.957.468.132	(18.077.319)	2.939.390.813
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	1.142.556.511	(6.384.697)	1.136.171.814	1.039.691.641	(6.075.595)	1.033.616.046
FONPLATA 18/2016 - C.V.U.	-	-	-	445.582.506	(2.294.726)	443.287.780
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	995.657.250	(5.640.638)	990.016.612	908.277.004	(5.360.768)	902.916.236
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	394.749.867	(12.587.762)	382.162.105	-	-	-
M.E.F. - T.G.N. MN	4.411.356	-	4.411.356	5.707.838	-	5.707.838
	14.830.997.192	(104.840.400)	14.726.156.792	12.222.783.634	(89.822.921)	12.132.960.713

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.3 Préstamo B.I.D. 2041 - C.V.U.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y C.V.U. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al B.I.D. por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito” sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 14.285.695 equivalentes a \$ 532.970.715 (US\$ 28.571.409 equivalentes a \$ 925.885.094 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.4 Préstamo B.I.D. 3578 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito”, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 15 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 71.379.906 equivalentes a \$ 2.663.041.533 (US\$ 61.379.906 equivalentes a \$ 1.989.077.234 al 31 de diciembre de 2018).

15.5 Préstamo B.I.D. 4824 - C.V.U.

El 12 de setiembre de 2019 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 70 millones destinado a financiar el Programa de Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal (Préstamo N° 4824/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2020.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito”, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2023 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2035. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 4.500.000 equivalentes a \$ 167.886.000.

15.6 Préstamo C.A.F. 4504 - C.V.U.

En el ejercicio 2007, Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 0,95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses. El plazo del préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo executor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.7 Préstamo C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P. ("Concedente"), el M.E.F., y C.N.D. ("Concesionario"), con la conformidad expresa de C.V.U. ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales I - 2009 del M.T.O.P. por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000. Su ejecución por parte de C.V.U., quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, C.N.D. obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de C.A.F.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y por lo tanto no son ejecutados por C.V.U. Estos fondos serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P., siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con C.A.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El 28 de octubre de 2009 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 100 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa Vial I”. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos anuales a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de US\$ 14 millones desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.8 Préstamo C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el M.T.O.P. (“Concedente”), el M.E.F., y C.N.D. (“Concesionario”), con la conformidad expresa de C.V.U. (“Cesionario”), en el marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P., por la suma de US\$ 100 millones y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, C.N.D. obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con C.A.F. para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de M.T.O.P. por un importe de hasta US\$ 75 millones, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 75 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II”. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR + 2,3%.

Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a pagar a C.N.D. en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales pagaderas en febrero y agosto, venciendo la primera en agosto de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por C.N.D. para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 60.673.891 equivalentes a \$ 2.263.621.537 (US\$ 59.405.551 equivalentes a \$ 1.925.096.279 al 31 de diciembre de 2018).

15.9 Préstamo C.A.F. 9629 - C.V.U.

Con fecha 25 de octubre de 2016, C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con el objetivo de financiar parcialmente el "Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial VI". El plazo del préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscrito el contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 2%. Durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, C.A.F. financiará 50 puntos básicos de la tasa de interés en carácter no reembolsable. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 2.984.640.000 (US\$ 68.738.482 equivalentes a \$ 2.227.539.241 al 31 de diciembre de 2018).

15.10 Préstamo C.A.F. 10150 - M.E.F.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo por un monto de hasta US\$ 100 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Montevideo”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 80 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 29.773.897 equivalentes a \$ 1.110.804.549 (US\$ 9.724.126 equivalentes a \$ 315.120.027 al 31 de diciembre de 2018).

15.11 Préstamo C.A.F. 10398 - M.E.F.

Con fecha 2 de agosto de 2018 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones por un monto de hasta US\$ 20 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Canelones”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 20 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 12.000.000 equivalentes a \$ 447.696.000 (US\$ 4.000.000 equivalentes a \$ 129.624.000 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.12 Préstamo FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 - C.V.U.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata ("FONPLATA") a través de un contrato de préstamo, se comprometió a otorgarle a C.N.D. financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del "Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura" comprendido en el plan quinquenal de obras del M.T.O.P. Se designa como órgano ejecutor a C.V.U.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140 millones, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112 millones y los US\$ 28 millones restantes corresponderán a contrapartida local.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de 48 meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de 175 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 91.262.981 equivalentes a \$ 3.404.839.255 (US\$ 98.283.209 equivalentes a \$ 3.184.965.682 al 31 de diciembre de 2018).

15.13 Préstamo FONPLATA 16/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 33.541.667 equivalentes a \$ 1.251.371.511 (US\$ 34.999.973 equivalentes a \$ 1.134.209.141 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.14 Préstamo FONPLATA 18/2016 - C.V.U.

El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16 millones. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 13.750.000 equivalentes a \$ 512.985.007 (US\$ 27.500.000 equivalentes a \$ 891.165.006 al 31 de diciembre de 2018).

15.15 Préstamo FONPLATA 17/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 29.229.167 equivalentes a \$ 1.090.481.750 (US\$ 29.298.884 equivalentes a \$ 949.459.629 al 31 de diciembre de 2018).

15.16 Préstamo FONPLATA 20/2018 - C.V.U.

El 6 de junio de 2019 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 60,5 millones destinado a financiar el Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades del Transporte Forestal (Préstamo URU-20/2018), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 13 de diciembre de 2019 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 10.580.837. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 363.210, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 10.580.837 equivalentes a \$ 394.749.867.

15.17 Evolución de préstamos

	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2019	2.281.693.223	12.222.783.634	(100.842.482)	14.403.634.375
Adquisiciones	-	2.626.395.694	(13.723.527)	2.612.672.167
Amortizaciones	(2.360.901.889)	-	-	(2.360.901.889)
Transferencias	1.950.547.766	(1.950.547.766)	-	-
Intereses perdidos	677.911.502	-	12.051.607	689.963.109
Intereses cancelados	(679.248.457)	-	-	(679.248.457)
Diferencia de cambio	280.148.158	1.932.365.630	(14.389.357)	2.198.124.431
Total al 31 de diciembre de 2019	2.150.150.303	14.830.997.192	(116.903.759)	16.864.243.736

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
Saldos al 1° de enero de 2018	1.464.862.972	9.799.884.995	(35.608.102)	11.229.139.865
Adquisiciones	-	3.145.826.766	(66.737.927)	3.079.088.839
Amortizaciones	(1.515.002.637)	-	-	(1.515.002.637)
Transferencias	2.042.144.390	(2.042.144.390)	-	-
Intereses perdidos	539.007.537	-	7.435.413	546.442.950
Intereses cancelados	(495.584.284)	-	-	(495.584.284)
Diferencia de cambio	246.265.245	1.319.216.263	(5.931.866)	1.559.549.642
Total al 31 de diciembre de 2018	2.281.693.223	12.222.783.634	(100.842.482)	14.403.634.375

15.18 El valor en libros de los préstamos corrientes se aproximan a sus valores razonables. El valor en libros y el valor razonable de los préstamos es el siguiente:

	Valor en libros 31.12.2019	Valor razonable 31.12.2019
	\$	\$
Préstamos	16.864.243.736	16.809.555.421
Total	16.864.243.736	16.809.555.421

NOTA 16 - PROVISIONES

La evolución de las provisiones es la siguiente:

	Provisiones sobre créditos	Total
Saldos al 1° de enero de 2018	363.447.562	363.447.562
Desafectaciones por cobros (**) (Nota 22)	(1.286.029)	(1.286.029)
Otros movimientos (*)	40.983.564	40.983.564
Saldos al 31 de diciembre de 2018	403.145.097	403.145.097
Desafectaciones por cobros (Nota 22)	(2.734.289)	(2.734.289)
Otras desafectaciones (***)	(134.952.378)	(134.952.378)
Otros movimientos (*)	56.680.539	56.680.539
Saldos al 31 de diciembre de 2019	322.138.969	322.138.969

(*) Corresponde principalmente a diferencia de cambio.

(**) Las desafectaciones por cobros de créditos corresponden básicamente a Vulcania S.A. por el importe de \$ 1.618.084, Copronec por \$ 1.111.666, y otros programas por \$ 4.539.

(***) Corresponden a desafectaciones de saldos mantenidos con las empresas Cedetex S.A., Canalmar S.A. y Trimma S.A., empresas que fueron declaradas disueltas por Ley. 19.288 (Nota 1.3).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 17 - PATRIMONIO

17.1 Capital

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.785 de creación de C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado está determinado por lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada ley, modificado por el artículo 603 de la Ley N° 15.903 y los convenios firmados en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria (P.R.B.) y los aportes comprometidos en la Ley N° 16.882.

La composición del capital integrado es la siguiente:

	<u>M.E.F.</u>	<u>B.R.O.U.</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
Saldo al 1° de enero de 2018	1.013.122.009	59.860.953	1.072.982.962
Recomposición patrimonio	<u>(733.853.375)</u>	<u>(43.360.190)</u>	<u>(777.213.565)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	279.268.634	16.500.763	295.769.397
Movimientos 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>279.268.634</u>	<u>16.500.763</u>	<u>295.769.397</u>

Con fecha 22 de marzo de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de C.N.D., resolvió reducir el capital integrado y recomponer los rubros patrimoniales. En primer lugar, se absorbieron las pérdidas acumuladas con cargo a las reservas (\$ 331.147.813) y luego se realizó la absorción proporcional de las restantes cuentas patrimoniales.

El capital autorizado a partir del 1° de enero de 2019 asciende a \$ 13.141.991.534.

17.2 Otras reservas

i) Composición

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Corrección monetaria (*)	938.302.314	938.302.314
Reservas Reglamentarias (**)	15.568.345	-
Modificación del saldo inicial	-	24.191.090
Diferencias de conversión en subsidiarias	209.698.676	115.079.324
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	<u>42.788.428</u>	<u>(918.632)</u>
Saldo final	<u>1.206.357.763</u>	<u>1.076.654.096</u>

(*) Dentro de este saldo se incluyen las correcciones monetarias del capital integrado, reservas voluntarias y resultados acumulados calculadas hasta el 31 de diciembre de 2011 generadas por la corrección de los pesos uruguayos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 99/09. Luego de la modificación de dicha norma en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía no alcanzan un índice acumulado de 100% en tres años, los saldos son presentados desde el 1° de enero de 2012 en adelante sin corrección monetaria.

(**) Con fecha 31 de julio de 2019 la Asamblea Ordinaria de Accionistas decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, un importe total de \$ 15.568.345.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

ii) Evolución del saldo de otras reservas

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Saldo inicial	1.076.654.096	3.742.903.536
Diferencias de conversión en subsidiarias	114.869.832	131.458.461
Reservas Reglamentarias	15.568.345	-
Recomposición de rubros patrimoniales	-	(2.796.789.269)
Ajuste de valuación de bonos	-	44.460
Reclasificación a Otros resultados integrales	-	1.229.250
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	(734.510)	(2.192.342)
Saldo final	<u>1.206.357.763</u>	<u>1.076.654.096</u>

NOTA 18 - INGRESOS

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Honorarios por administración de fideicomisos	149.040.157	136.923.261
Honorarios por administración de fondos de terceros	22.525.445	26.900.658
Honorarios por administración/asesoramiento partes relacionadas (Nota 24)	100.658.073	92.810.260
Honorarios por administración/ asesoramiento otros	51.944.383	24.665.113
Total	<u>324.168.058</u>	<u>281.299.292</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 19 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Remuneraciones	89.027.762	82.520.587
Honorarios profesionales	46.209.281	35.634.077
Cargas sociales	<u>10.026.622</u>	<u>9.206.157</u>
Total	<u>145.263.665</u>	<u>127.360.821</u>

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 21)	138.933.762	128.600.298
Honorarios profesionales y servicios contratados	15.340.188	11.278.668
Arrendamientos de servicios	2.664.407	2.963.612
Consumos energía eléctrica, telefonía, agua	6.473.445	6.011.091
Impuestos, tasas y contribuciones	5.205.574	7.115.322
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 10, 11 y 12)	6.710.483	6.925.528
Reparaciones y mantenimiento	1.407.279	1.285.486
Papelería y útiles	1.054.146	936.578
Limpieza	4.950.606	3.476.406
Otros gastos y servicios	<u>7.025.855</u>	<u>6.048.305</u>
Total	<u>189.765.745</u>	<u>174.641.294</u>

NOTA 21 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Sueldos y jornales	123.470.025	112.030.056
Costos por seguridad social	13.564.765	12.394.913
Otros beneficios al personal	<u>1.898.972</u>	<u>4.175.329</u>
	<u>138.933.762</u>	<u>128.600.298</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 22 - RESULTADOS DIVERSOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Otros ingresos		
Arrendamientos de propiedad, planta y equipo	10.682.606	10.552.243
Resultado por desvalorización comodato (Nota 12.2)	3.875.625	-
Otros ingresos varios	7.306.498	2.487.350
Resultado por cancelación de provisiones de créditos (Nota 16)	2.734.289	1.286.029
Sub - total	<u>24.599.018</u>	<u>14.325.622</u>
Otros gastos		
Pérdida por desvalorización comodato (Nota 12.2)	-	(34.692.379)
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(1.275.038)	-
Otros gastos varios	(2.213.861)	(1.513.353)
Sub - total	<u>(3.488.899)</u>	<u>(36.205.732)</u>
Otros resultados neto	<u><u>21.110.119</u></u>	<u><u>(21.880.110)</u></u>

NOTA 23 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Ingresos financieros		
Intereses ganados (Nota 24)	731.718.770	582.570.735
Comisiones ganadas (Nota 24)	9.024.109	11.534.848
Diferencia de cambio financiera ganada (neta)	152.174.821	37.935.961
Sub - total	<u>892.917.700</u>	<u>632.041.544</u>
Gastos financieros		
Intereses perdidos (Nota 24)	(677.911.502)	(534.908.101)
Comisiones perdidas (Nota 24)	(13.215.781)	(12.441.713)
Diferencia de cotización de inversiones (neta)	(3.790.027)	(1.758.026)
Sub - total	<u>(694.917.310)</u>	<u>(549.107.840)</u>
TOTAL	<u><u>198.000.390</u></u>	<u><u>82.933.704</u></u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 24 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

24.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Cuentas por cobrar:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Créditos financieros corrientes (Nota 7.3)		
Controlante		
M.E.F.	5.521.265	-
	<u>5.521.265</u>	<u>-</u>
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	1.587.379.392	1.395.553.247
	<u>1.587.379.392</u>	<u>1.395.553.247</u>
Total créditos financieros corrientes	<u>1.592.900.657</u>	<u>1.395.553.247</u>
Créditos financieros no corrientes		
Controlante		
M.E.F.	1.530.830.436	418.540.531
	<u>1.530.830.436</u>	<u>418.540.531</u>
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	8.055.483.375	7.040.685.700
	<u>8.055.483.375</u>	<u>7.040.685.700</u>
Total créditos financieros no corrientes	<u>9.586.313.811</u>	<u>7.459.226.231</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Créditos por servicios de administración (Nota 7.4)		
Controlante		
M.E.F.	560.716	335.043
	<u>560.716</u>	<u>335.043</u>
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	4.469.076	5.972.392
C.F.U.	6.552.033	2.617.806
CONAFIN AFISA	10.328.679	13.620.948
Legader	246.829	154.927
	<u>21.596.617</u>	<u>22.366.073</u>
Total créditos por servicios de administración	<u>22.157.333</u>	<u>22.701.116</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

b. Otras cuentas por cobrar:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Otras cuentas por cobrar (Nota 7.5)		
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	1.250.489.231	141.599
CONAFIN AFISA	<u>34.144</u>	<u>19.941</u>
	1.250.523.375	161.540
Total otras cuentas por cobrar	<u>1.250.523.375</u>	<u>161.540</u>

c. Otras cuentas por pagar:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Otras cuentas por pagar (Nota 14)		
Empresas subsidiarias		
C.V.U.	<u>9.353.876</u>	<u>13.180.168</u>
	9.353.876	13.180.168
Total otras cuentas por pagar	<u>9.353.876</u>	<u>13.180.168</u>

24.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019	Subsidiarias				Controlante		Total
	C.V.U.	Legader	C.F.U.	CONAFIN		M.E.F.	
				AFISA			
Honorarios por administración y asesoramiento (Nota 18)	38.156.644	1.247.436	6.630.078	54.623.915	-	-	100.658.073
Otros resultados	3.920.251	-	257.382	401.769	134.729	-	4.714.131
Arrendamientos	1.460.479	-	685.576	350.492	1.353.348	-	3.849.895
Comisiones ganadas (Nota 23)	9.024.109	-	-	-	-	-	9.024.109
Intereses ganados (Nota 23)	372.757.213	-	-	87.433	43.000.889	-	415.845.535
Contribuciones recibidas (Nota 13)	-	-	-	-	5.200.400	-	5.200.400
Servicios de administración recibidos	-	-	-	(1.061.747)	-	-	(1.061.747)
	<u>425.318.696</u>	<u>1.247.436</u>	<u>7.573.036</u>	<u>54.401.862</u>	<u>49.689.366</u>	<u>-</u>	<u>538.230.396</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Subsidiarias				Asociadas		Controlante	
	C.V.U.	Legader	C.F.U.	CONAFIN		S.L.F.	M.E.F.	Total
				AFISA				
Honorarios por administración y asesoramiento (Nota 18)	43.677.815	1.549.111	7.625.448	39.957.886	-	-	-	92.810.260
Otros resultados	3.315.450	-	238.801	367.825	-	-	124.961	4.047.037
Arrendamientos	1.355.046	-	636.084	309.255	246.467	-	1.256.420	3.803.272
Comisiones ganadas (Nota 23)	11.534.848	-	-	-	-	-	-	11.534.848
Intereses ganados (Nota 23)	281.208.626	-	-	-	-	-	10.355.300	291.563.926
Contribuciones recibidas (Nota 13)	-	-	-	-	-	-	35.788.238	35.788.238
Servicios de administración recibidos	-	-	-	(252.901)	-	-	-	(252.901)
	<u>341.091.785</u>	<u>1.549.111</u>	<u>8.500.333</u>	<u>40.382.065</u>	<u>246.467</u>	<u>47.524.919</u>	<u>-</u>	<u>439.294.680</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

24.3 Otras partes relacionadas

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 77.439.347 (al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$ 72.851.284).

NOTA 25 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

25.1 Fondos administrados por C.N.D.

C.N.D. en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009 y el artículo 342 de la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En ese sentido, C.N.D. recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados, por cuenta y orden de los mismos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2019:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Programa URUGUAY A TODA COSTA	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	MGAP
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	OPP a través de la DIPRODE
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
Convenio MVOTMA - Sistema Nacional de Áreas Protegidas	MVOTMA
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	MINTURD a través de la DINADE
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	MVOTMA

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Convenio CND BPS	BPS
Convenio CND-MEF-MDN	MEF y Ministerio de Defensa Nacional
Convenio Junta departamental de Montevideo	Junta Departamental de Montevideo
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	MGAP
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Intendencia de Montevideo (IMM)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	MGAP
ZAL-Zona de Actividad Logística	IMM
OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	OPP
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	MTOP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	MGAP
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	MIDES
MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética	MIEM
Presidencia Acciones Institucionales	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-MIDES- Casa INJU	MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
CND-DVVM WEGO	Defensoría de vecinos y vecinas
CND-Intendencia Departamental de Rocha	Intendencia Departamental de Rocha
URSEA CAF II – CND	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
MGAP-DINARA	MGAP
CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016	MVOTMA
CND-MIEM-Sello componente Nacional	MIEM
CND-ANEP-INAU	ANEP-INAU
AECID-AUCI-TRILATERAL 2016	AUCI
AECID-AUCI-BILATERAL 2016	AUCI
PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Presidencia de la República
PRESIDENCIA INMUEBLES	Presidencia de la República
AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016	AUCI
AECID-APFCS AFRO	Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS)
AECID-INMUJERES REMAAM 2016	MIDES
CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas.	MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación
Convenio Fiscalía	Fiscalía General de la Nación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
AECID-AUCI-Afro 2017	AUCI
AECID-AUCI-VBG 2017	AUCI
CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR	MSP - BID
AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018	AUCI - AECID
AECID- INMUJERES AFRO 2018	AECID - MIDES
AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018	AUCI - AECID
Convenio MGAP SSGII	MGAP
Convenio CND INAC LEMCO	INAC
ANEP INAU PPP	ANEP-INAU
IDEM Vialidad	IMM
CND - UNOPS URY-RS 004 (FONDO VERDE)	UNOPS
CND URSEA II	URSEA
Convenio Durazno II	Intendencia de Durazno
ANEP PPP	ANEP
Destino Centro Sur	Intendencia de Flores
SECAN – Fideicomiso TV Ciudad	SECAN – TV Ciudad
DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía	AECID

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2018:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Programa URUGUAY A TODA COSTA	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	MGAP
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROGRAMA CORPORACION - Ley N° 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	MEF
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	OPP a través de la DIPRODE
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	MINTURD a través de la DINADE
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	MVOTMA
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	MVOTMA
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	MGAP
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Intendencia de Montevideo (IMM)
RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA).
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	MGAP
ZAL-Zona de Actividad Logística	IMM
MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones)	MVOTMA
OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	OPP
IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores.	IMM
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	MTOP
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	MGAP
MIDES - Uruguay Crece Contigo	MIDES
MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	MIDES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
JOVENES EN RED II- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	MIDES
MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética	MIEM
Presidencia Acciones Institucionales	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-MIDES- Casa INJU	MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU)
AECID - Triangular 2015	AECID
CND-Intendencia Departamental de Rocha	Intendencia Departamental de Rocha
URSEA CAF II - CND	Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF)
MGAP-DINARA	MGAP
CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016	MVOTMA
CND-MIEM-Sello componente Nacional	MIEM
CND-ANEP-INAU	ANEP-INAU
AECID-AUCI-TRILATERAL 2016	AUCI
AECID-AUCI-BILATERAL 2016	AUCI
PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	Presidencia de la República
PRESIDENCIA INMUEBLES	Presidencia de la República
AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016	AUCI
AECID-INMUJERES-AFRO 2016	MIDES
AECID-APFCS AFRO	Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS)
AECID-INMUJERES REMAAM 2016	MIDES
CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas.	MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación
Convenio Fiscalía	Fiscalía General de la Nación
AECID-AUCI-Afro 2017	AUCI
AECID-AUCI-VBG 2017	AUCI
CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR	MSP - BID
CONVENIO CND INTENDENCIA DE DURAZNO	INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO
AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
AECID- INMUJERES AFRO 2018	AUCI
AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018	MIDES-AECID
Convenio CHSCV. Proyecto para la administración de obras de reforma y remodelación edilicias de la CHSCV.	Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización
Convenio MVOTMA-Sistema Nacional de Áreas Protegidas)	MVOTMA
Convenio CND MSP	MSP
Convenio CND BPS	Banco de Previsión Social (BPS)
Convenio CND-MEF-MDN	MEF y Ministerio de Defensa Nacional
Convenio Junta Departamental de Montevideo	Junta Departamental de Montevideo

25.2 Fideicomisos administrados por C.N.D.

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2019:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc..	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355.	MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIA DE PUNTA DEL ESTE	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU	INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso de la Seguridad Social	BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos II - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
Fideicomiso de administración zona de actividad logística multimodal de Montevideo	IMM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso Distribución Gas Natural	MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Administración RADARES	Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2018:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc.	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355.	MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.	Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles	IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU	INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso de la Seguridad Social	Banco de Previsión Social como Fideicomitente y CND como Fiduciaria

25.3 Fideicomiso de Estabilización Energética

Con fecha 11 de febrero de 2015, U.T.E., CONAFIN AFISA y C.N.D. acuerdan la constitución de un fideicomiso de administración por medio del cual, C.N.D. en carácter de fideicomitente, transfiere los fondos recibidos de parte de UTE, beneficiario del Fideicomiso, a la fecha y se compromete a transferir dentro de los plazos estipulados en el contrato, los fondos recibidos con cargo a Rentas Generales a la cuenta fiduciaria constituida para tal fin. Las transferencias desde Rentas Generales a la fideicomitente están previstas realizarse en forma anual durante el mes de diciembre de cada año y serán por el valor que surge de la aplicación de la operativa establecida en el artículo 3 del Decreto N° 305/14.

Los bienes fideicomitados que conforman el patrimonio del fideicomiso lo constituyen:

- a) La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de C.N.D. abiertas en el B.R.O.U. a la fecha de firma de dicho contrato.
- b) Los créditos que se transfieren desde Rentas Generales
- c) Activos financieros y sus rendimientos
- d) Todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza que integren el patrimonio del fideicomiso emergente de la propia dinámica y colocaciones transitorias realizadas.

C.N.D. no se reserva sobre los bienes derechos o acciones de clase alguna, siendo estos transferidos a CONFIN AFISA en su carácter de fiduciario.

La Fiduciaria podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. En caso de que los recursos del Fideicomiso fuesen insuficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, el mismo será financiado con recursos de Rentas Generales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 26 - NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y PAGO DE IMPUESTOS

26.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco años es:

Ejercicio	Funcionarios
2015	128
2016	131
2017	126
2018	134
2019	132

26.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se pagó por concepto Impuesto al Valor Agregado \$ 58.970.157 (\$ 51.283.072 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 27 - INMUEBLE EN POSESIÓN DE C.N.D. - CONVENIO DE OBRA

Con fecha 30 de diciembre de 2009, M.E.F., Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (D.N.L.Q.) y C.N.D., suscribieron un convenio por el cual D.N.L.Q. encomienda a C.N.D. la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202. Como forma de pago, el M.E.F. le transferirá a C.N.D. la propiedad del inmueble ubicado en la calle Rincón 508, Montevideo.

El 7 de enero de 2010 D.N.L.Q. hizo entrega a C.N.D. de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha C.N.D. es responsable exclusivo del mantenimiento y protección del inmueble.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, M.E.F., D.N.L.Q. y C.N.D. suscribieron un convenio por el cual se encomienda y autoriza a C.N.D. la realización del proyecto, llamado y supervisión de todas las obras de recuperación, refacción, restauración y acondicionamiento del edificio ubicado en Rincón 508, a efectos de contribuir con la infraestructura pública nacional.

Todos los costos del mencionado proyecto formarán parte del total de la inversión a ser desembolsada inicialmente por C.N.D. y restituida a ésta por M.E.F.

Para el cumplimiento del presente convenio C.N.D. creará un fondo con fondos propios por el monto de \$147.156.000 que solo podrá utilizarse para los fines previstos en dicho convenio.

El convenio permanecerá vigente hasta la finalización de las obras y la cancelación del pago de la inversión a C.N.D.

La tenencia del inmueble será transferida al M.E.F., con la recepción provisoria de la obra.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, C.N.D. no ha iniciado los trabajos de restauración del inmueble.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 28 - FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos N° 159 y 177 del TOCAF, y lo dispuesto en la Ordenanza N° 89, C.N.D., como organismo público no estatal debe informar los fondos públicos percibidos en el ejercicio, siendo los siguientes:

28.1 M.T.O.P.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.T.O.P. para el pago de las cuotas de amortización de préstamos financieros, según el siguiente detalle:

	\$
C.A.F. II - Programas Viales I (Notas 7.3.3 y 15.7)	18.000.000
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Notas 7.3.3 y 15.8)	318.860.191
FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 (Notas 7.3.3 y 15.12)	418.402.721
	755.262.912

28.2 M.E.F.

	\$
Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo	198.123.378
Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones	50.794.285
C.A.F. 10150 (Notas 7.3.2 y 15.10)	29.876.622
C.A.F. 10398 (Notas 7.3.2 y 15.11)	6.205.715
	285.000.000

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.E.F., conforme con lo dispuesto en la Ley N° 19.355, artículo N° 684 y en la Ley N° 19.438, artículo N° 157. Estos fondos fueron transferidos, por un lado, a los fideicomisos como parte de la contrapartida local, y por otro lado, fueron utilizados para el pago de los intereses de los préstamos financieros obtenidos por C.N.D. de parte de C.A.F.:

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 30 de enero de 2020 se recibió el tercer cobro de utilidades de su subsidiaria C.V.U. por un monto de US\$ 5.500.000 (equivalente a \$ 205.650.050), así mismo con fecha 2 de marzo de 2020 se recibió un nuevo cobro a cuenta de utilidades por US\$ 11.000.000 (equivalente a \$ 430.672.000) por parte de C.V.U.

Con fecha 31 de enero de 2020 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Legader S.A. se resolvió aprobar la disolución anticipada y el inicio del proceso de liquidación de la sociedad, y designar a C.N.D. como liquidadora.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Situación sanitaria global

Durante las primeras semanas de 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como Covid-19, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales se había extendido a muchos países en diversos continentes. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

La Dirección considera, en aplicación de las normas contables vigentes, que este constituye un hecho posterior que no implica ajustes a los presentes estados financieros individuales. A la fecha la Dirección considera que no es posible estimar el impacto total que este evento sanitario de implicancia mundial tendrá en su situación financiera y en los resultados de sus operaciones.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros individuales de C.N.D. al 31 de diciembre de 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN					31.12.2019					
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	RECLASIFICACIÓN	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			RESULTADO POR DETERIORO	VALOR NETO	
						ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS			ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
Propiedad, planta y equipo (*)											
Inmuebles- edificios	53.190.937	-	-	-	53.190.937	9.573.601	1.063.733	-	10.637.334	-	42.553.603
Inmuebles- terrenos	7.948.071	-	-	-	7.948.071	-	-	-	-	-	7.948.071
Inmuebles- mejoras	39.953.877	7.501.527	-	-	47.455.404	5.822.710	799.077	-	6.621.787	-	40.833.617
Muebles y útiles	6.653.800	285.127	-	-	6.938.927	6.188.742	170.012	-	6.358.754	-	580.173
Equipos de computación y oficina	12.206.634	1.461.691	-	-	13.668.325	9.406.533	1.438.434	-	10.844.967	-	2.823.358
Instalaciones	12.615.789	268.868	-	-	12.884.657	10.089.231	534.024	-	10.623.255	-	2.261.402
Equipos de transporte	1.500.765	1.791.809	-	(1.105.399)	2.187.175	1.500.765	29.864	(1.105.399)	425.230	-	1.761.945
Obras en curso	6.172.643	1.328.884	-	(7.501.527)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Propiedad, planta y equipo	140.242.516	12.637.906	-	(8.606.926)	144.273.496	42.581.582	4.035.144	(1.105.399)	45.511.327	-	98.762.169
Propiedades de inversión (**)											
Inmuebles- edificios	26.997.391	-	-	-	26.997.391	4.859.835	540.033	-	5.399.868	-	21.597.523
Inmuebles- terrenos	4.034.093	-	-	-	4.034.093	-	-	-	-	-	4.034.093
Propiedades de inversión en comodato (**)											
Inmuebles -edificios	19.376.423	-	-	-	19.376.423	4.131.230	1.032.806	-	5.164.036	3.604.331	17.816.718
Inmuebles- terrenos	5.288.619	-	-	-	5.288.619	-	-	-	-	271.294	5.559.913
Subtotal Propiedades de Inversión	55.696.526	-	-	-	55.696.526	8.991.065	1.572.839	-	10.563.904	3.875.625	49.008.247
Intangibles (***)											
Software	12.232.796	906.127	-	-	13.138.923	9.957.901	1.102.500	-	11.060.401	-	2.078.522
Subtotal Intangibles	12.232.796	906.127	-	-	13.138.923	9.957.901	1.102.500	-	11.060.401	-	2.078.522
TOTAL AL 31.12.2019	208.171.838	13.544.033	-	(8.606.926)	213.108.945	61.530.548	6.710.483	(1.105.399)	67.135.632	3.875.625	149.848.938

(*) Ver nota 10

(**) Ver nota 12

(***) Ver Nota 11

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	31.12.2018											
	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES						RESULTADO POR DETERIORO	VALOR NETO
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	RECLASIFICACIÓN	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL	DEL EJERCICIO	BAJAS	ACUMULADAS AL CIERRE DEL			
Propiedad, planta y equipo												
Inmuebles- edificios	53.190.937	-	-	-	53.190.937	8.510.553	1.063.048	-	9.573.601	-	-	43.617.336
Inmuebles- terrenos	7.948.071	-	-	-	7.948.071	-	-	-	-	-	-	7.948.071
Inmuebles- mejoras	38.572.710	-	1.381.167	-	39.953.877	5.028.242	794.468	-	5.822.710	-	-	34.131.167
Muebles y útiles	6.582.454	71.346	-	-	6.653.800	6.028.705	160.037	-	6.188.742	-	-	465.058
Equipos de computación y oficina	10.276.292	1.930.342	-	-	12.206.634	8.005.375	1.401.158	-	9.406.533	-	-	2.800.101
Instalaciones	12.166.347	449.442	-	-	12.615.789	9.436.482	652.749	-	10.089.231	-	-	2.526.558
Equipos de transporte	1.500.765	-	-	-	1.500.765	1.200.611	300.154	-	1.500.765	-	-	-
Obras en curso	1.064.853	6.488.957	(1.381.167)	-	6.172.643	-	-	-	-	-	-	6.172.643
Subtotal Propiedad, planta y equipo	131.302.429	8.940.087			140.242.516	38.209.968	4.371.614		42.581.582			97.660.934
Propiedades de inversión												
Inmuebles- edificios	26.997.391	-	-	-	26.997.391	4.319.117	540.718	-	4.859.835	-	-	22.137.556
Inmuebles- terrenos	4.034.093	-	-	-	4.034.093	-	-	-	-	-	-	4.034.093
Propiedades de inversión en comodato (*)												
Inmuebles -edificios	51.640.335	-	-	-	51.640.335	3.098.423	1.032.807	-	4.131.230	(32.263.912)	-	15.245.193
Inmuebles- terrenos	7.717.086	-	-	-	7.717.086	-	-	-	-	(2.428.467)	-	5.288.619
Maquinaria	53.079.110	-	-	(53.079.110)	-	15.923.734	-	(15.923.734)	-	-	-	-
Subtotal Propiedades de Inversión	143.468.015			(53.079.110)	90.388.905	23.341.274	1.573.525	(15.923.734)	8.991.065	(34.692.379)		46.705.461
Intangibles												
Software	10.632.274	1.600.522	-	-	12.232.796	8.977.512	980.389	-	9.957.901	-	-	2.274.895
Subtotal Intangibles	10.632.274	1.600.522			12.232.796	8.977.512	980.389		9.957.901			2.274.895
TOTAL AL 31.12.2018	285.402.718	10.540.609		(53.079.110)	242.864.217	70.528.754	6.925.528	(15.923.734)	61.530.548	(34.692.379)		146.641.290

(*) Ver Nota 12